



Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

ADENDA N° 01/2026

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año dos mil veinte y seis, la MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, con domicilio en España y San Lorenzo, representada en este acto por el Lic. HUGO JAVIER LEZCANO en carácter de Intendente Municipal y la Abg. TERESA MARIEL HAIFUCH , en carácter de Secretaria General Interina, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la Empresa TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., domiciliada en las calles Madame Lynch N° 2483, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay con RUC N° 80055872-3, representada en este acto por el ING. ERIK ROBERTO WOLF POZZO con Cédula de Identidad N° 2.070.977, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, convienen en celebrar la Adenda N° 01 que complementa el Contrato de Obras N° 02/2026 para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2026 "PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE PLUVIAL, READECUACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO CLOACAL Y AGUA CORRIENTE DE LA CUENCA DE SAN LORENZO – CALLE GENERAL GENES. PRIM (PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL DEL MICROCENTRO) ID: 477.938.", suscripto en fecha 23 de abril de 2026, bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones jurídicas que regulan el relacionamiento entre LA MUNICIPALIDAD y EL CONTRATISTA, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2026 "PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE PLUVIAL, READECUACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO CLOACAL Y AGUA CORRIENTE DE LA CUENCA DE SAN LORENZO – CALLE GENERAL GENES. PRIM (PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL DEL MICROCENTRO) ID: 477.938"

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE LA ADENDA

Forman parte de la Adenda los siguientes documentos:

- a- El Contrato de Obras N° 02 de fecha 23 de abril de 2026.-
- b- La Resolución I.M.S.L N° 418 de fecha 10 de marzo de 2026.-
- c- Informe de la Dirección de Vialidad, Fiscalización y Empresa.-
- d- Dictamen Administración de Contratos.-

CLAUSULA TERCERA: MONTO DE LA OBRA

Se deja expresa constancia que la presente Adenda, por trabajos compensatorios que se incorporan por razones técnicas expresamente señaladas por la Fiscalización y las soluciones planteadas entre la Dirección de Vialidad, con una Disminución del Monto Contractual de Gs. 12.421 (Son Guaraníes doce mil cuatrocientos veintiuno), resultando el Monto actualizado de Contrato de Gs. 9.404.505.221 (Son Guaraníes nueve mil cuatrocientos cuatro millones quinientos cinco mil doscientos veintiuno) IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

TRABAJOS COMPENSATORIOS Y ADICIONALES DE RUBROS CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRACTUAL			ADENDA		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	PRECIO TOTAL (Gs.)	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO (Gs.)	PRECIO TOTAL A PAGAR EJECUTAR (Gs.)
	TRABAJOS PRELIMINARES							
1	Obrador y depósito de materiales	un	1,00	20.300.000	20.300.000	1,00	20.300.000	20.300.000
2	Corte y destronque de árboles con auxilio mecánico y traslado	un	5,00	1.011.463	5.057.315	5,00	1.011.463	5.057.315
3	Cartel de obra	un	2,00	1.605.888	3.211.776	2,00	1.605.888	3.211.776
4	Carteles de señalización preventiva en obra	un	14,00	125.424	1.755.936	14,00	125.424	1.755.936
5	Replanteo de Obra	m²	6.300,00	3.759	23.681.700	6.300,00	3.759	23.681.700

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Erik Wolf Pozzo
Representante Legal
TECO S P I

Lic. Hugo Javier Lezcano
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

READECUACIÓN DE ALCANTARILLADO CLOACAL								
Excavación								
6	Excavación de zanjas	m³	820,58	45.925	37.685.136	820,58	45.925	37.685.136
Remociones								
7	Remoción de estructuras existentes	m	100,00	67.860	6.786.000	100,00	67.860	6.786.000
Tuberías								
8	Provisión y Colocación de Tubos PVC con anillo DN 150 mm	m	274,53	133.980	36.781.529	274,53	133.980	36.781.529
9	Provisión y Colocación de Tubos PVC con anillo DN 200 mm	m	372,28	154.832	57.640.856	372,28	154.832	57.640.856
Rellenos								
10	Camada Drenante	m³	50,43	313.107	15.789.986	50,43	313.107	15.789.986
11	Relleno Granular	m³	516,73	170.268	87.982.583	516,73	170.268	87.982.583
Registros								
12	Registro de diámetro 1.2 m y hasta 1.5 m de altura	un	8,00	7.762.555	62.100.440	4,00	7.762.555	31.050.220
13	Registro de diámetro 1.2 m y de 1.5m hasta 2.0 m de altura	un	4,00	8.412.155	33.648.620	2,00	8.412.155	16.824.310
14	Registro de diámetro 1.2 m y de 2.0 m hasta 3.0 m de altura	un	2,00	11.052.473	22.104.946	0,00	11.052.473	0
15	Registro de diámetro 1.2 m y de 3.0 m hasta 4.0 m de altura de desagüe pluvial	un	1,00	13.990.148	13.990.148	0,00	13.990.148	0
16	Registro de diámetro 1.5 m y de 1.5m hasta 2.0 m de altura	un	2,00	10.411.462	20.822.924	0,00	10.411.462	0
17	Tapa triangular de Hierro Fundido de 130Kg	un	17,00	1.612.547	27.413.299	8,00	1.612.547	12.900.376
Prueba de Estanqueidad								
18	Pruebas hidráulicas en tuberías	m	646,81	6.902	4.464.282	665,81	6.902	4.595.420
READECUACIÓN DE AGUA CORRIENTE								
Excavación								
19	Excavación de zanjas	m³	763,07	45.925	35.043.989	612,00	45.925	28.106.100
Tuberías y Piezas de Agua Corriente								
20	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 DN 50mm, incluye accesorios.	m	956,87	60.900	58.273.383	765,50	60.900	46.618.950
21	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 DN 100mm, incluye accesorios.	m	102,48	82.088	8.412.378	92,00	82.088	7.552.096
22	Provisión y Colocación de Válvulas de 2"	un	3,00	1.395.259	4.185.777	3,00	1.395.259	4.185.777
23	Provisión y Colocación de Válvulas de 4"	un	2,00	2.148.468	4.296.936	2,00	2.148.468	4.296.936
Rellenos								
24	Relleno y compactación de zanjas	m³	691,02	120.049	82.956.259	553,02	120.049	66.389.497
25	Camada drenante	m³	69,37	313.107	21.720.232	69,37	313.107	21.720.232
Prueba de Estanqueidad								
26	Pruebas hidráulicas en tuberías	m	1.059,00	6.902	7.309.218	902,50	6.902	6.229.055
OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL								
Excavación								
27	Excavación de zanjas	m³	5.826,00	45.925	267.559.050	5.826,00	45.925	267.559.050
28	Entibado en zanjas y pozos	m²	1.848,84	150.294	277.869.558	1.858,00	150.294	279.248.252
Base para Alcantarillas Celulares								
29	Camada drenante	m³	511,88	313.107	160.273.211	544,00	313.107	170.330.208
30	Platea o sello de hormigón	m³	101,62	956.384	97.187.742	124,00	956.384	118.591.616
31	Relleno Granular	m³	853,75	162.160	138.444.100	935,00	162.160	151.619.600
32	Relleno y compactación de zanjas	m³	1.778,59	106.374	189.195.732	1.778,59	106.374	189.195.732

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Erik Wolf Pozzo
Representante Legal
TECO S.R.L.

Dr. Hugo Javier Lezcano
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias". -

Estructuras de drenaje pluvial								
33	Provisión y Colocación de Alcantarilla Celular Simple 1.0x1.0 m	m	84,59	3.612.186	305.554.813	11,00	3.612.186	39.734.046
34	Provisión y Colocación de Alcantarilla Celular Triple 1.0x1.0 m	m	244,59	10.053.959	2.459.097.831	0,00	10.053.959	0
35	Provisión y Colocación de tubos de Ø 600 mm	m	119,77	754.749,00	90.396.287	117,00	754.749	88.305.633
36	Provisión y Colocación de drenes de Ø 150 mm	m	739,27	277.735	205.321.153	291,00	277.735	80.820.885
37	Estructura de H ² A° Fck=260Kg/cm ² armaduras 160 Kg/m ³ (para registros pluviales)	m ³	73,01	2.932.004	214.065.612	73,01	2.932.004	214.065.612
38	Estructuras de H ² A° Fck=260 kg/cm ² armaduras 160 kg/m ³ (Para estructuras de descarga)	m ³	4,43	2.993.665	13.261.935	8,30	2.993.665	24.847.419
39	Colchón Reno	m ²	382,26	550.007	210.245.675	382,26	550.007	210.245.675
40	Muro de Contención de Gaviones	m ³	123,12	690.690	85.037.752	123,12	690.690	85.037.752
41	Tapa circular de Hierro Fundido de 130Kg	un	7,00	1.612.547	11.287.829	7,00	1.612.547	11.287.829
Sumideros								
42	Sumidero mixto tipo SM1	un	2,00	5.666.564	11.333.128	2,00	5.666.564	11.333.128
43	Sumidero mixto tipo SM3	un	1,00	13.083.921	13.083.921	0,00	13.083.921	0
44	Sumidero cordón tipo SC1	un	9,00	5.673.763	51.063.867	9,00	5.673.763	51.063.867
45	Sumidero cordón tipo SC2	un	2,00	9.242.371	18.484.742	5,00	9.242.371	46.211.855
PAVIMENTOS								
Remociones								
46	Demolición de Paquete Estructural Existente	m ³	2.087,00	43.778	91.364.686	2.087,00	43.778	91.364.686
47	Remoción de cordón cuneta	m	973,66	20.879	20.329.047	973,66	20.879	20.329.047
Pavimentos rígidos								
48	Pavimento de Hormigón Hidráulico (Fck 4.5MPa) con fibra sintética	m ³	896,52	1.997.192	1.790.522.571	620,30	1.997.192	1.238.858.197
49	Base Granular CBR 100%	m ³	896,52	344.344	308.711.282	896,52	344.344	308.711.282
50	Relleno de suelo Arena Lavada CBR >15%	m ³	1.494,20	110.297	164.805.777	1.494,20	110.297	164.805.777
51	Cordón Cuneta	ml	973,66	187.415	182.478.488	973,66	187.415	182.478.488
URBANISMO								
52	Remoción de veredas, incluye acarreo y retiro	m ²	2.209,68	29.280	64.699.430	2.209,68	29.280	64.699.430
53	Subrasante Mejorada CBR>5%	m ³	441,94	135.911	60.064.507	441,94	135.911	60.064.507
54	Base Granular Estabilizada CBR=100%	m ³	220,97	306.335	67.690.844	220,97	306.335	67.690.844
55	Provisión y colocación de piso paver tipo rectangular de 0,20 m x 0,10 m x 0,06 m colores combinados, no incluye refuerzo de base	m ²	2.209,68	179.304	396.204.462	2.209,68	179.304	396.204.462
56	Provisión y colocación de paver táctil de alerta y avance pigmentado, no incluye refuerzo de base	m ²	2.209,68	153.298	338.739.524	400,00	153.298	61.319.200
57	Rampa peatonal de hormigón de 3,00 x 1,20 m en cruce en esquinas, incluye terminación con alisada cementicia	un	32,00	1.762.295	56.393.440	32,00	1.762.295	56.393.440
58	Provisión y colocación de bolardo de hormigón prefabricado h: 0,95 m de color rojo, incluye anclaje	un	112,00	254.584	28.513.408	112,00	254.584	28.513.408
59	Provisión y colocación de banco de hormigón prefabricado sin respaldo de 1,20 m, incluye anclaje	un	32,00	2.220.988	71.071.616	32,00	2.220.988	71.071.616
OBRAS COMPLEMENTARIAS								
60	Lomadas	un	5,00	6.099.930	30.499.650	5,00	6.099.930	30.499.650

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad". -

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Erik Wolf Pozzo
Representante Legal
TECO S.R.L.

Ing. Hugo Javier Lezcano
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

	TRABAJOS FINALES							
61	Limpieza de obra	gl	1,00	9.744.000	9.744.000	1,00	9.744.000	9.744.000
	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS							
62	Plan de Comunicación Estratégica	mes	8,00	14.603.875	116.831.000	8,00	14.603.875	116.831.000
63	Revisión de Proyecto de Ingeniería	un	1,00	83.674.324	83.674.324	1,00	83.674.324	83.674.324
Monto total de Contrato Gs.					9.404.517.642	Monto a Ejecutar Cantidades Contractuales Gs. 5.639.891.303		
Monto total no ejecutable del Contrato Gs.					3.764.626.339			

RUBROS NUEVOS – ADICIONALES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO. IVA Incluido (Gs.)	PRECIO TOTAL (Gs.)
	READECUACIÓN DE ALCANTARILLADO CLOACAL				
	Tuberías				
1	Provisión y Colocación de Tubos PVC con anillo DN 400 mm	m	19,00	1.130.572	21.480.868
	Registros				
2	Registro de diámetro 1.5 m y de 2.0 m hasta 3.0 m de altura	un	2,00	13.363.887	26.727.774
	READECUACIÓN DE AGUA CORRIENTE				
	Tuberías y Piezas de Agua Corriente				
3	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 DN 150mm, incluye accesorios.	m	45,00	839.298	37.768.410
4	Provisión y Colocación de Válvulas de 6"	un	1,00	3.504.787	3.504.787
5	Unión Universal 150 mm	un	2,00	3.936.376	7.872.752
	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL				
	Excavación				
6	Limpieza y conformación del cauce	m³	1.263,01	122.534	154.761.667
	Estructuras de drenaje pluvial				
7	Provisión y Colocación de Alcantarilla Celular Simple 2.00x1.00 m	m	90,00	5.624.699	506.222.910
8	Provisión y Colocación de Alcantarilla Celular Doble 1.25x1.25 m	m	149,00	10.686.928	1.592.352.272
9	Provisión y Colocación de Alcantarilla Celular Doble 1.75x1.75 m	m	107,00	12.106.504	1.295.395.928
10	Provisión y Colocación de alcantarilla tubular Ø 800 mm	m	43,00	1.151.090	49.496.870
	Sumideros				
11	Sumidero mixto tipo SM2	un	4,00	12.568.045	50.272.180
	PAVIMENTOS				
	Remociones				
12	Remoción de Pavimento de H° Existente	m²	250,00	75.030	18.757.500
PRECIO TOTAL (IVA CONCLUIDO)					Gs. 3.764.613.918

Se procede a la adecuación del Monto:

CONTRATO DE OBRAS N° 02/2026	Gs. 9.404.517.642
Monto a Ejecutar Cantidades Contractuales	Gs.5.639.891.303
Monto a Ejecutar Rubros Adicionales	Gs. 3.764.613.918

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Erik Wolf Pozzo
Representante Legal
TECOSPI



Municipalidad de
**San Lorenzo
del Campo Grande**

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Monto Total de Contrato Compensado	Gs. 9.404.505.221 (Guaraníes nueve mil cuatrocientos cuatro millones quinientos cinco mil doscientos veintiuno)
---	--

Establecer la aplicación del monto resultante no ejecutado como compensatorio de los rubros contractuales y rubros no contemplados inicialmente para la ejecución de los trabajos, como se observa en los cuadros precedentes, lo que resulta en una Disminución del Monto Contractual inicial en Gs. 12.421 (Son Guaraníes doce mil cuatrocientos veintiuno), quedando el Monto Total a Ejecutar de Gs. 9.404.505.221 (Son Guaraníes nueve mil cuatrocientos cuatro millones quinientos cinco mil doscientos veintiuno) IVA Incluido.-----

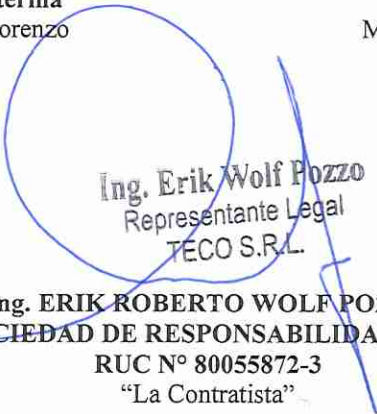
CLAUSULA QUINTA: DISPOSICIONES FINALES.

La **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** y la empresa **TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, acuerdan que las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obras N° 02 suscripto entre las partes, en fecha 23 de abril de 2026, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-----

En aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.-----


Abg. TERESA MARIEL HAIFUCH
Secretaria General Interina
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"


Lic. HUGO JAVIER LEZCANO
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"


Ing. Erik Wolf Pozzo
Representante Legal
TECO S.R.L.

Ing. ERIK ROBERTO WOLF POZZO
TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RUC N° 80055872-3
"La Contratista"

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY